



## FUNDACION MEDEL. MUSEO DE UROLOGIA

La aparición de este artículo en la Revista Argentina de Urología tiene la finalidad de llevar al conocimiento de nuestro Museo de Urología a los miembros que la componen. Pretendemos, con esta primer entrega, exponer una reseña de su contenido para con posterioridad poder ilustrar sobre tácticas y técnicas utilizadas por los diferentes urólogos del mundo en aras de la resolución de los problemas a que se veían abocados.

La Sociedad Argentina de Urología ha facilitado la inclusión en la Revista de la Sociedad de un artículo que informe a todos los Asociados sobre la existencia del Museo de Urología que la Fundación Medel ha logrado materializar luego de años de comenzada y que en la actualidad muestra orgullosa. Por ello y poniendo de manifiesto la colaboración de distinguidos colegas, familiares de colegas desaparecidos y nuestro patrimonio instrumental y de Biblioteca, ese material es el que recrea en su sede para solaz de quien desee conocerlo.

Sus primeros objetivos tienden a testimoniar el homenaje a esos extraordinarios instrumentos que manos hábiles guiadas por el ingenio y la necesidad crearon en los siglos XVIII, XIX y XX para alivio de las enfermedades.

Hoy no están arrumbados, están expuestos donde pueden ser estudiados y admirados no sólo como exponentes de los procedimientos terapéuticos de otros tiempos, sino para que sus técnicas puedan ser aplicadas en nuestros días donde todo mejora, se simplifica, se perfecciona.

Ricardo P. Medel  
Paraguay 1307, Piso 6, "59"  
Tel.: 811-8657/7141  
(1057) Buenos Aires, Argentina

TRATADO  
NVE VAMENTE  
IMPRESSO, DE TODAS  
LAS ENFERMEDADES DE LOS  
Riñones, Vejiga, y Carnosidades de la verga, y Vrina,  
diuidido en tres libros. Compuesto por Francisco  
Díaz Doctor en Medicina, y maestro en Fila-  
loña, por la infigne vniuersidad de Al-  
cala de Henares, y Cirujano del Rey  
nuestro Señor.

DIRIGIDO AL DOTOR VALLE  
Protomedico del Rey nuestro Señor, y Medico  
de su Camara, &c.



FUNDACION MEDEL  
MUSEO DE UROLOGIA  
BIBLIOTECA  
MUSEO DE UROLOGIA  
BUENOS AIRES

CON PRIVILEGIO.

Impresso en Madrid por Francisco Sanchez.

Foto 1: Portada del libro de Francisco Díaz. "Enfermedades de los riñones, de la vejiga y carnosidades de la verga", 1588.

El Museo consta de una sección de Biblioteca, compuesta de libros relacionados con la especialidad, que transcurre desde 1588 con el gran libro en español escrito por Francisco Díaz sobre "Enfermedades de los riñones, de la vejiga y carnosidades de la verga" (en facsímil donación de Don Antonio Puigvert) y transcurre hasta nuestros días, ha sido traducido a varios idiomas: español, francés, alemán, inglés e italiano y continúa la colección con una serie de volúmenes que se refieren a la evolución de las tácticas y técnicas utilizadas en el transcurso de los últimos siglos hasta llegar al actual, donde maestros contemporáneos plasmaron sus conocimientos, sus técnicas y sus orientaciones.

En cuanto a la sección Instrumental del Museo, es interesante destacar que disponemos de algunas piezas muy importantes que hacen a la historia de la Urología instrumental y quirúrgica.

Hemos pretendido un ordenamiento del mismo de acuerdo con sus épocas y sus usos.

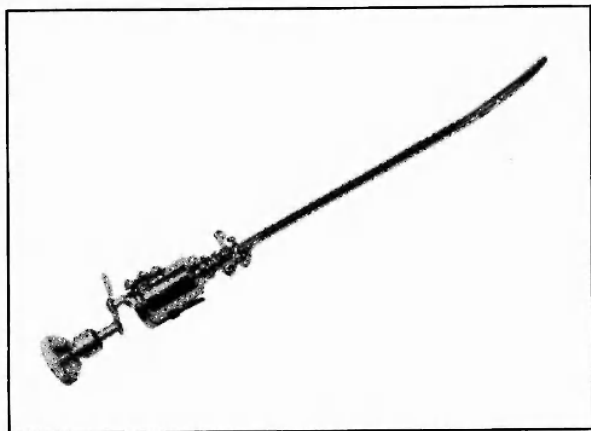


Foto 2: Uretroscopio usado en uretra posterior y cuello vesical, Wosidio y Ringlet, 1900.

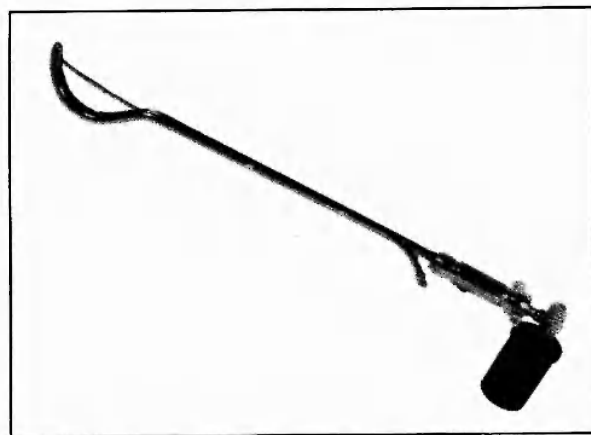


Foto 3: Separador de orina de Louys, 1900.

Alejandría marcó un hito en el comienzo del conocimiento de diversas patologías que la historia nos muestra y en qué forma procuraban solución a aquellos problemas, retención de orina, estrecheces, litiasis vesicales.

Pero en el siglo XIX toma mayor incremento la parte instrumental y con el mejor conocimiento de la anatomía crece la necesidad de utilizar los orificios naturales para las exploraciones y el tratamiento de las lesiones o situaciones y que luego se continúa con el abordaje a través de los tejidos con los mismos propósitos.

En el muestreo instrumental se pueden apreciar además de los instrumentos de cateterismo, los aparatos concebidos para el conocimiento de la eyaculación uretral por separado, también con piezas interesantes los primeros tubos de exploración a través de los cuales se visualizaba la uretra en toda su extensión y la vejiga.

Esta exploración se realizaba gracias al reflejo de la llama de un cirio o una lámpara de aceite sobre un espejo de Hofman y al mismo tiempo se efectuaban topiaciones o cauterizaciones a través de la luz tubular.

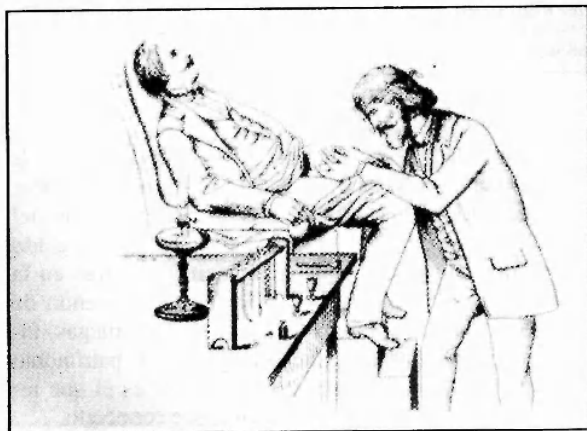


Foto 4: Examen de uretra y vejiga con luz de lámpara y espejo de Hofman.



Foto 5: Examen de uretra y vejiga con luz artificial.

Con la adquisición que para el mundo representó la electricidad, esta situación permitió su aplicación en los primeros uretroscopios y cistoscopios con luz y lupas exploradoras, e inmediatamente se incorporó óptica y lavado.

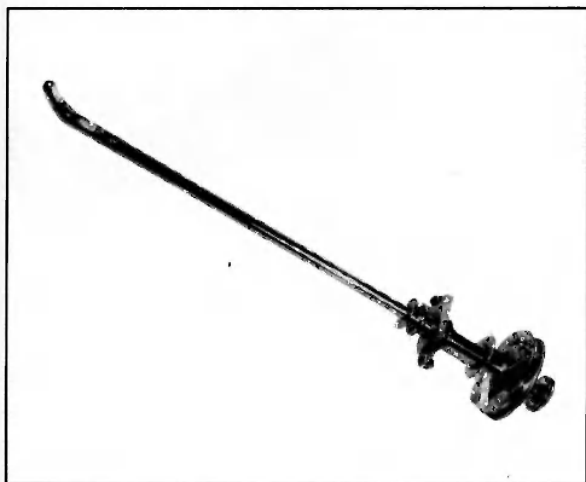


Foto 6: Cistoscopio fotográfico de Freidember, 1910.

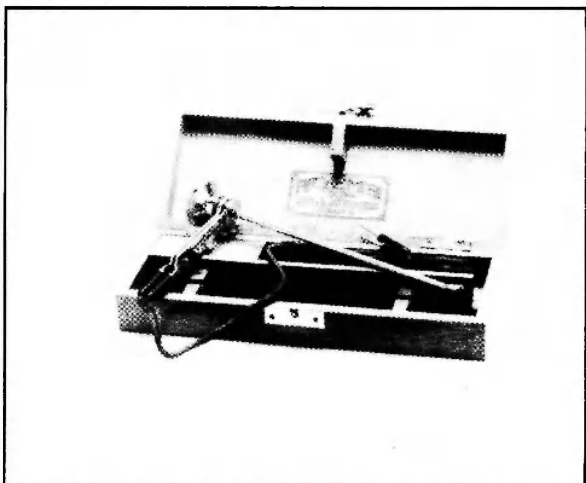


Foto 7: Cistoscopio explorador infantil, 1912.

El Museo posee una serie importante de estos cistoscopios con su evolución hasta la época actual, en los cuales podemos observar la incorporación de tubo cateterizador con el lavado y finalmente la aplicación de la uña de Albarrán para el cateterismo ureteral.

Una sección del Museo presenta una serie de cistoscopios exploradores infantiles de principios de siglo y su posterior evolución a los actuales cateterizadores y operadores.

Este muestreo que comentamos es parte de nuestro armamentario y sentimos la necesidad de hacerlo llegar



Foto 8: Cateterismo en campana comenzado a realizar por Ambroise Pare, 1817-1890.

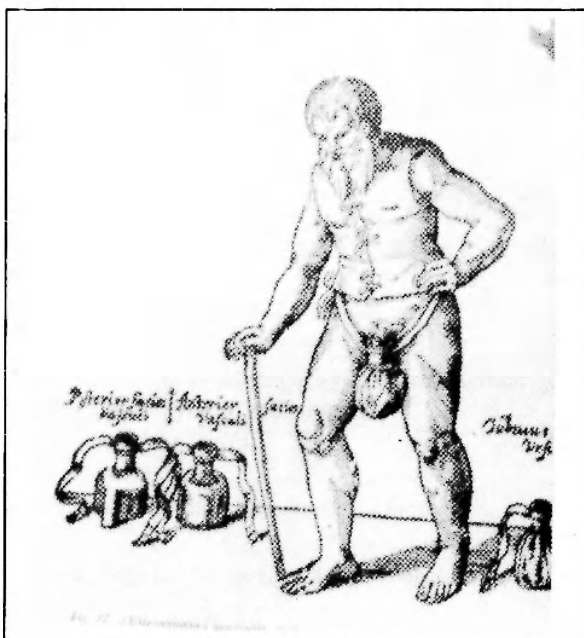


Foto 9: Incontinencia de orina que permitía deambular.

a ustedes por intermedio de esta Revista de Urología con el deseo de despertar interés por conocerlo. La visita al mismo no tiene horario, sólo solicitamos de ustedes conectarse de 15 a 20 hs., de lunes a viernes, con nuestra secretaria, la que gustosamente hará los contactos necesarios.

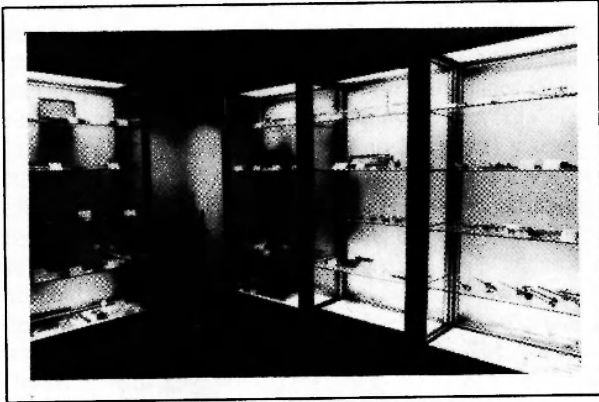


Foto 10: Vista de la sala de exhibición de instrumental.



## REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

- La Revista Argentina de Urología es el órgano oficial de publicaciones de la Sociedad Argentina de Urología.
- La Sociedad Argentina de Urología no comparte necesariamente las opiniones científicas vertidas por los autores.
- Los trabajos remitidos para su eventual publicación deberán ser enviados por duplicado a nuestra sede sita en Combate de los Pozos 246, primer piso, dpto. 5, (1080) Buenos Aires, Argentina.
- Tras su aceptación, los trabajos serán publicados según su orden cronológico, excepto que razones editoriales no lo permitan.
- No serán devueltos a sus autores.
- Los textos deben ser enviados escritos a máquina, a doble espacio, en hojas blancas tamaño oficio, tipeadas de un solo lado, con márgenes de por lo menos 25 mm, sin enmiendas ni tachaduras y numeración correlativa sobre el borde superior o inferior derechos.
- El Comité Ejecutivo de la Revista Argentina de Urología se reserva el derecho de efectuar correcciones de carácter gramatical y/o literario.
- Las fotografías serán preferentemente en blanco y negro, de buena calidad; no admitiéndose diapositivas. En el dorso constará su numeración y orientación espacial, con una flecha señalando su borde superior. El texto de cada pie de foto se enviará en hoja aparte identificado con el mismo número. El tamaño aconsejable es de 127 mm x 173 mm.
- Fuera del texto se dispondrá de fotos, tablas y figuras; estas dos últimas se enviarán aparte y con sus leyendas escritas a máquina a doble espacio, al pie de cada una.
- Los trabajos originales serán inéditos y deberá consignarse:

### 1. Título:

Conciso e informativo en español e inglés.

### 2. Autor(es):

Con sus apellidos seguidos de las iniciales de sus nombres.

### 3. Dirección postal:

Del autor principal, hospital o institución (completa).

### 4. Procedencia:

Lugar donde fue realizado o leído (si correspondiere) y fecha.

### 5. Resumen:

Hasta 200 palabras. En él debe expresarse el propósito del estudio o investigación, procedimientos básicos, hallazgos principales (datos estadísticos y su significación) y las conclusiones.

Destacar los aspectos nuevos e importantes del estudio. *En español e inglés.*

### 6. Palabras clave:

Entre 3 y 10 para alimentar el banco de datos. Ver lista del Index Medicus. *En español e inglés.*

### 7. Introducción:

Presentará el objetivo del artículo. Define la racionalidad del estudio. No incluye datos o conclusiones que el trabajo aportará.

### 8. Material y métodos:

Deben identificarse los métodos, aparatos y procedimientos, bien detallados para permitir a otros autores reproducir los mismos resultados. Deben precisarse las drogas y los medicamentos empleados, incluyendo nombres genéricos, dosis y vías de administración; cuantificar los hallazgos y presentarlos con indicadores apropiados para medir error o inseguridad.

*Ética:* Cuando se informa sobre experiencias en humanos debe indicarse que los procedimientos empleados están de acuerdo con las normas éticas del Comité responsable o con la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 1983.

**9. Resultados:**

Deben ser presentados en secuencia lógica en el texto, sin repetir todos los datos de tablas y figuras, sino resumir las observaciones más importantes.

**10. Discusión y conclusiones:**

Destacar los aspectos nuevos e importantes, la implicancia de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo los que sean para investigaciones futuras. Describir las observaciones de otros estudios relevantes.

**11. Agradecimientos:**

Puede nombrarse la(s) persona(s) que ha(n) contribuido intelectualmente, pero cuyos aportes no justifican autoría, junto con su función o contribución. Puede ser descrita como "consejero científico" o "participación en el ensayo clínico". A dicha(s) persona(s) se le(s) debe pedir autorización para ser nombrada(s).

**12. Abreviaturas y símbolos:**

Usar sólo las abreviaturas estándares; deben figurar al principio del texto y la primera mención deberá ser completa.

**13. Bibliografía:**

El número de referencia bibliográfica debe estar en el orden consecutivo que es mencionado en el texto. Al igual que aquellos de las figuras y tablas, deben remitirse a las del texto.

Ninguna comunicación oral debe ser escrita en el texto entre paréntesis.

Se puede incluir en las referencias bibliográficas textos aceptados, pero aún no publicados, en ese caso nombrar la publicación y entre paréntesis la inscripción "en prensa".

Si se incluyen referencias de los autores como "en prensa", se deberán enviar dos copias.

El título de las revistas o libros se deberán abreviar de acuerdo con el estilo utilizado en el Index Medicus.

Limitar las referencias a un máximo de 25 por manuscrito.

**14. Comentario:**

Realizado por profesional idóneo; debe consignar cargo, lugar de trabajo y dirección postal.

El Comité Ejecutivo de la Revista Argentina de Urología se reserva el derecho de someter el trabajo presentado (previo acuerdo con los autores) a una revisión y crítica por parte de otros especialistas para poder darle mayor interés.

**15. Cartas al Editor:**

Sección dedicada críticas sobre artículos que han sido publicados recientemente. Deben ser breves (hasta 400 palabras) a doble espacio y limitado a un máximo de cinco citas.

El editor se reserva el derecho de su inclusión en la revista, como así el de resumirla, desechar comentarios objetables o hacer cambios que estén de acuerdo con el estilo de la Revista.

**- Columna del Editor:**

En ella se escribirá un editorial tradicional y/o temas relacionados con la intención de la Revista; será encargado por la Dirección.

Los originales deben ser mecanografiados a doble espacio con 1.000 a 1.500 palabras y un máximo de cuatro referencias.

- Podrán enviarse cartas de lectores sobre diversos temas de interés urológico general.

- Podrán enviarse comunicaciones preliminares sobre nuevas líneas de trabajo a las que se hallan abocados los autores, acompañando breve resumen y bibliografía.

- Los casos clínicos que se consideran muy interesantes podrán ser enviados acompañados de un resumen del caso, diagnóstico y tratamiento efectuado. Se acompañarán de las fotos, figuras y tablas correspondientes.

## INDEX MEDICUS

### Lista de patologías urológicas recomendadas para su utilización en las palabras clave por el Index Medicus

#### Enfermedades urológicas y de los genitales

|  |  |                              |
|--|--|------------------------------|
| Enfermedades de los genitales masculinos | Torsión del cordón espermático           | Hemoglobinuria               |
| Epididimitis                             | Espermatocoele                           | Nefropatías                  |
| Neoplasmas de los genitales masculinos   | Enfermedades testiculares                | Anuria                       |
| Hematocele                               | Orquitis                                 | Oliguria                     |
| Herpes genital                           | Neoplasmas testiculares                  | Nefropatías diabéticas       |
| Hidrocele                                | Tuberculosis de los genitales masculinos | Síndrome de Fanconi          |
| Infertilidad                             | Varicocele                               | Síndrome hepatorenal         |
| Infertilidad masculina                   | Prostatitis                              | Hidronefrosis                |
| Oligospermia                             | Tuberculosis urogenital                  | Hiperoxaluria primaria       |
| Enfermedades del pene                    | Tuberculosis de los genitales masculinos | Hipertensión renal           |
| Balanitis                                | Tuberculosis renal                       | Hipertensión renovascular    |
| Induración peneana                       | Enfermedades urológicas                  | Cálculos renales             |
| Neoplasmas del pene                      | Enfermedades de la vejiga                | Necrosis de la corteza renal |
| Fimosis                                  | Cálculos de la vejiga                    | Riñón quístico               |
| Parafimosis                              | Fístula de la vejiga                     | Riñón poliquístico           |
| Priapismo                                | Fístula vesicovaginal                    | Riñón esponjoso              |
| Enfermedades de la próstata              | Obstrucción del cuello vesical           | Insuficiencia renal aguda    |
| Hipertrofia prostática                   | Neoplasmas de la vejiga                  | Necrosis tubular renal aguda |
| Neoplasmas de la próstata                | Vejiga neurogénica                       | Insuficiencia renal crónica  |
| Prostatitis                              | Cistitis                                 | Neoplasmas renales           |
| Trastornos sexuales                      | Reflujo vesicoureteral                   | Necrosis papilar renal       |
| Impotencia                               | Hematuria                                | Nefritis                     |
|  |  | Glomerulonefritis            |
|  |  | Glomerulosclerosis focal     |
|  |  | Síndrome de Goodpasture      |

#### Enfermedades urológicas

|                                  |  |                                    |
|----------------------------------|--|------------------------------------|
| Nefropatías                      | Errores innatos del transporte tubular renal | Neoplasmas uretrales               |
| Glomerulonefritis                | Acidosis tubular renal                       | Obstrucción uretral                |
| Glomerulonefritis por IGA        | Aminoaciduria renal                          | Obstrucción del cuello vesical     |
| Nefritis lúpica                  | Cistinuria                                   | Estrechez uretral                  |
| Nefritis hereditaria             | Enfermedad de Hartnup                        | Uretritis                          |
| Nefritis intersticial            | Cistinosis                                   | Enfermedad de Reiter               |
| Nefropatía de los Balkans        | Glucosuria renal                             | Cálculos urinarios                 |
| Pielonefritis                    | Hipofosfatemia familiar                      | Cálculos de la vejiga              |
| Pielonefritis xantogranulomatosa | Síndrome oculocerebrorenal                   | Cálculos renales                   |
| Nefrocalcinosis                  | Tuberculosis renal                           | Cálculos uretrales                 |
| Nefroesclerosis                  | Uremia                                       | Fístula urinaria                   |
| Nefrosis                         | Síndrome hemolítico-urémico                  | Fístula de la vejiga               |
| Nefrosis lipoide                 | Granulomatosis de Wegener                    | Fístula vesicovaginal              |
| Síndrome nefrótico               | Proteinuria                                  | Infecciones urinarias              |
| Perinefritis                     | Albuminuria                                  | Bacteriuria                        |
| Pielitis                         | Enfermedades del uréter                      | Piuria                             |
| Pielocistitis                    | Cálculos uretrales                           | Trastornos urinarios               |
| Pielonefritis                    | Neoplasmas uretrales                         | Enuresis                           |
| Pielonefritis xantogranulomatosa | Obstrucción ureteral                         | Poliuria                           |
| Obstrucción de la arteria renal  | Ureterocele                                  | Incontinencia urinaria             |
| Osteodistrofia renal             | Enfermedades uretrales                       | Incontinencia urinaria de esfuerzo |
|                                  |  | Neoplasmas urogenitales            |
|                                  |  | Neoplasmas urológicos              |



## DESIGNACIONES

En la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Argentina de Urología que se realizó el 23 de marzo de 1995 fueron designados los siguientes profesionales:

### Miembros honorarios

Dres. Shlomo Raz, Fernando Giménez Cruz, Franco Di Silverio, César Ercole.

### Miembros correspondientes extranjeros

Dres. Arie Belldegrun, Gerhard Fuchs, Humberto Villavicencio.

### Urólogo maestro

Dr. Carlos Scorticati (post-mortem).

### Miembros titulares

Dres. Germán Cheliz, Martín De Loyola, Julio Raúl Gerosa, Miguel Alfredo Rivero.

## CONGRESO ARGENTINO DE UROLOGIA 1994



### Premio "Mejor Poster"

Dres. Jaime Lata, Guillermo Lasalle, Osvaldo Mazza.

Trabajo: "Lesión neurológica de los nervios erigentes por trauma perineal: diagnóstico electromiográfico".



### Premio "Mejor Video"

Dres. Alberto R. Villaronga, Raúl Cabrejas.

Trabajo: "Exploración y descenso laparoscópico de testículos no palpables".



Cambio de característica telefónica de la Sociedad Argentina de Urología  
**371-9933**

**SAU**



---

## OFRECIMIENTOS

---

La Revista Argentina de Urología ofrece a todos los urólogos nacionales y extranjeros la posibilidad de publicar en esta Sección de Noticias los anuncios de Congresos, Jornadas, reuniones Científicas, ofrecimientos de becas, residencias, pasantías, etc.

Los interesados deben enviar el material a publicar a nuestra Sede, con suficiente antelación.

---



**Organizado por la Sociedad Argentina de Urología, se efectuará del 17 al 19 de mayo en el Buenos Aires Sheraton Hotel.**

**Invitados Extranjeros:** Fernando Giménez Cruz (España) • César Ercole (EE.UU.) • Franco De Silverio (Italia) • Miguel Srougi (Brasil)

**Informes:** Sociedad Argentina de Urología  
Combate de los Pozos 246, 1er. piso, depto. 5, (1080) Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 371-9933, Modem: 371-9933, Fax: 476-4976

---

### **Andrology, Peyronie's Disease and Other Acquired Fibrosis of the Penis**

2 y 3 de junio de 1995. Roma, Italia. Para mayor información escribir a: Dr. Diego Pozza, Studio di Andrologia e di Chirurgia Andrologica, via Flaminia Nuova 280, 00191 Rome, Italy. Llamar o mandar Fax al +39.6-363.03.751.

### **European Symposium on Urolithiasis**

8 al 10 de junio de 1995. Linköping, Suecia. Para mayor información escribir a: Prof. H.-G. Tiselius, Department of Urology, University Hospital, Linköping, Sweden o llamar al +46 13 22 37 43 o mandar Fax al +46 13 22 45 74.

### **Canadian Urological Association Meeting**

18 al 22 de junio de 1995. Westin Hotel, Ottawa, Ontario, Canadá. Para mayor información escribir a: Dr. Ron Gerridzen, B3-1053 Carling Ave., Ottawa, Ontario, Canadá K1Y 4E9 o mandar Fax al (613) 761-5305.

### **Simposio Internacional sobre Disfunción Sexual Eréctil Neuromiovasculogénica**

23 y 24 de junio de 1995. Directores: Dres. Miguel A. Rivero y Osvaldo Mazza. Invitados extranjeros: Dr. Irwin Goldstein (USA), Dr. Nelson Rodrigues Netto Jr. (Brasil), Dr. Iñigo Sáenz de Tejada (USA) y Dr. Iro Sharlip (USA). Marriott, Plaza Hotel, Buenos Aires, Tel. (+ 541) 822-1530 y 823-8236. Informes: Av. Santa Fe 2926, 3er. piso, depto. D, (1425) Buenos Aires, Argentina, Fax (+ 541) 826-2832.

### **Workshop on Bening Prostatic Hyperplasia**

26 al 28 de junio de 1995. Hotel Loews, Principado de Mónaco. Para mayor información escribir a: Dr. S. Khoury, Clinique Urologique, Hôpital de la Pitié, 83, boulevard de l'Hôpital, 75634 Paris Cedex 13, France o

---

**SAU**

llamar al 33 (1) 42 17 71 20 o mandar Fax al 33 (1) 42 17 71 22, o escribir a: Dr. A. T. K. Cockett, Department of Urology, Box 656, University of Rochester Medical Center, Rochester, New York 14642-8656 o llamar al (716) 275-3345 o mandar Fax al (716) 473-8556.

### **Continent Urinary Reconstruction**

28 al 30 de junio de 1995. Mainz, Alemania. Para mayor información escribir a: Dr. Robert Wammack, Department of Urology, University of Mainz, Langenbeckstr, 1, 55131 Mainz, Germany o llamar al +49-6131-17-7177 o mandar Fax al +49-6131-230462.

### **Congreso Argentino de Urología 1995**

13 al 15 de septiembre de 1995. Santa Fe. Secretaría Organizativa: Laprida 3634, (3000) Santa Fe, Tel. 54-42-20247, Fax 54-42-552026.

### **XXV Congresso Brasileiro de Urologia**

12 al 16 de noviembre de 1995. Centro de Convenciones. Salvador, Bahia.

### **II Congreso Argentino de Andrología**

22 al 24 de noviembre de 1995. Secretaría: Av. Santa Fe 2861, 4to. piso, depto. C, Tel./Fax 823-8236 y 822-4946.

### **Curso Anual de Educación Médica Continua 1995**

Se llevará a cabo todos los días miércoles de 19 a 22 hs., desde abril hasta noviembre en la sede de la SAU. Combate de los Pozos 246, 1er. piso, depto. 5, (1080) Buenos Aires, Argentina, Tel. 371-9933.

### **VI Curso de Cirugía Urológica**

Se realizará todos los días lunes de 18 a 20 hs., desde el 29 de mayo al 28 de agosto de 1995. Directores: Dr. León M. Metz y Elías J. Fayad. Institutos Médicos Antártida, Hospital Privado, Av. Rivadavia 4978, (1424) Buenos Aires, Argentina, Tel. 903-6666, Fax 901-6664. Sin arancel, cupo 80 cursantes.

### **V Curso Internacional sobre Enfermedades de la Próstata**

Se realizará en la Ciudad de Mendoza, Argentina, del 29 de junio al 1º de julio de 1995. Organizado por la Cátedra de Urología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo en forma conjunta con la Clínica Mayo (EE.UU.). Informes: San Martín 709, 2do. piso, (6600) Mendoza, Argentina, Tel./Fax (61) 293807.

### **Curso de Infecciones Urinarias**

12 de agosto de 1995 de 8.30 a 14.30 hs. Directores: Dr. Alberto J. Muzio y Dra. Liliana Clara. Hospital Español de Buenos Aires, Av. Belgrano 2975, (1209) Buenos Aires, Argentina, Tel. 956-0255.

### **Primera Jornada de Urología Infecciológica**

26 de agosto de 1995. Hospital Israelita de Buenos Aires, Terrada 1164, (1416) Buenos Aires, Argentina, Tel. 581-0070/76 al 79.

### **Curso de Urología Infantil**

7 de octubre de 1995 de 8.30 a 14.30 hs. Directores: Dr. Alberto J. Muzio y Dr. Miguel L. Podestá. Hospital Español de Buenos Aires, Av. Belgrano 2975, (1209) Buenos Aires, Argentina, Tel. 956-0255.

**SAU**

---

## CONDICIONES PARA OPTAR A LA CATEGORIA DE MIEMBRO TITULAR DE LA SAU

---

Ser miembro Adherente de la Sociedad Argentina de Urología con una antigüedad no menor de cinco años. Acreditar una asistencia mínima a cuatro sesiones científicas en el año ó 20 en los últimos 5 años.

Haber presentado cinco trabajos a la Sociedad, dos de ellos personales, con la posibilidad de ser reemplazados cada uno de ellos por la actuación del candidato como relator en Congresos, Jornadas o Mesas Redondas por designación de la Sociedad Argentina de Urología o por trabajos realizados en equipo integrado por el miembro que opte a titular, el que deberá comunicarlo con 30 días de anticipación, a la Comisión Directiva para que ésta designe un comentador del mismo. El referido trabajo deberá ser leído y defendido por el candidato.

Para solicitar su promoción a Miembro Titular, el aspirante presentará una solicitud escrita, acompañando a la misma una relación detallada de antecedentes, títulos y trabajos. A estos efectos se abrirá un período de presentación comprendido entre el 1º y el 30 de setiembre de cada año, en el que se hará conocer a todos los socios titulares.

Aprobada la solicitud por la Comisión Directiva, el candidato pasará a ser Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Urología con todos sus derechos y obligaciones, una vez aceptado por la Asamblea General.

---

## CARTAS DE LECTORES

---

La Revista Argentina de Urología acepta cartas de lectores para ser publicadas en la misma.

Además de este mecanismo se pueden solicitar diversos tipos de ayuda o consejos sobre casos difíciles que serán contestadas por nuestro Consejo Editorial, como así también emitir opiniones sobre nuestro contenido, o dar a conocer comentarios sobre diversos asuntos de interés urológico general.

---

## CUOTAS SOCIALES ATRASADAS

---

La SAU pretende brindar cada vez más y mejores servicios a sus miembros. Para ello, obviamente, se requiere contar con los medios económicos necesarios, gran parte de los cuales provienen del pago en término de la Cuota Social por parte de todos los socios. La gran morosidad que registra se debe muchas veces –nos consta– a olvidos involuntarios o a las dificultades postales.

Por ello, rogamos a todos los que se encuentran en situación de morosidad que normalicen su situación para que podamos continuar con los servicios, de los cuales la remisión gratuita de esta Revista es un ejemplo.

Transcribimos a continuación el texto del artículo 14 de nuestros Estatutos: “Los miembros, cualquiera sea su categoría, perderán su condición de tales por: a) Renuncia; b) Cancelación de Título; c) Cesantía por falta de pago de una anualidad. Para recuperar la categoría perdida deberán depositar previamente en Tesorería la suma adeudada desde su separación hasta la fecha de reincorporación, al valor actualizado de la cuota social”.

## BECAS OFRECIDAS A TRAVES DE LA CONFEDERACION AMERICANA DE UROLOGIA

- 1) HOSPITAL BICHAT, París, Francia. Jefe: Prof. Laurent Boccon-Gibod. Duración: 1 año. Conocimientos de francés.
- 2) UNIVERSITE DE RENNES, Francia. Jefe: Prof. Bernard Lobel. Duración: 1 año. Conocimientos de francés.
- 3) CENTRE MEDICO-CHIRURGICALE DE LA PORTE DE CHOISY, París. Jefe: Prof. Guy Vallancien. Duración: 6 meses. Conocimientos de francés o inglés.
- 4) NIJMEGEN UNIVERSITY, Holanda. Jefe: Prof. Frans Debruyne. Duración: 1 año. Conocimientos de inglés.
- 5) UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES, Hospital Erasme, Bélgica. Jefe: Prof. Claude Schulman. Duración: 1 año. Conocimientos de francés.
- 6) ST. JAMES UNIVERSITY, Leeds, Inglaterra. Jefe: Mr. Peter Whelan. Duración: 1 año. Conocimientos de inglés.
- 7) VANDERBILT UNIVERSITY, Nashville, Tenn. USA. Jefe: Prof. Joseph Smith. Temas de oncología, láser, urolitiasis. Conocimientos de inglés.
- 8) UCLA (University of California at Los Angeles), USA. Servicio de Urología. Jefes: Profesores Jean de Kernion y Shlomo Raz. Duración: 2-3 meses. Conocimientos de inglés.
- 9) AMERICAN UROLOGICAL ASSOCIATION (AUA) invita a un urólogo latinoamericano para efectuar una estadía en tres (3) centros de los EE.UU. Duración: 3 meses. Conocimientos de inglés.
- 10) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, España. Jefe: Prof. Valdivia Uría. Perfeccionamiento en Endourología. Duración: 2 meses.
- 11) HOSPITAL DE VIGO, España. Servicio de Urología, Jefe: Prof. Zungri. Duración: 1 año.
- 12) JAPANESE FOUNDATION FOR RESEARCH & PROMOTION OF ENDOSCOPY, Tokio. Duración: 4 semanas. Idioma inglés. Tema: ENDOUROLOGIA.
- 13) CLINICA SANTA MARIA, Santiago de CHILE. Jefe: Dr. Roberto van Cauwalaert. Duración: 2 años.
- 14) UNIVERSIDAD DE TEL AVIV, Israel. Duración: 3 meses. Idioma inglés.
- 15) SANATORIO PARQUE, Servicio de Urología, Rosario, Argentina. Duración: 1 año, para médicos latinoamericanos no argentinos. Coordinador: Dr. Lelio Zeno.

Para su inscripción, enviar los siguientes datos por **TRIPLICADO**:

- a) Curriculum vitae del candidato.
- b) Carta de presentación del jefe del Servicio donde trabaja actualmente.
- c) Carta de presentación del representante de la CAU en su país de origen.
- d) Carta personal en el idioma del país que requiere, donde el candidato se presenta como ser humano integral con sus intereses dentro y fuera de la Urología, hobbies, vida familiar, planes para el futuro. Fotografía tamaño pasaporte.
- e) Prueba de conocimiento de idioma (TOEFL, Embajada francesa, etc.).
- f) Edad máxima: 40 años, excepto en Becas 3, 10 y 12.

**Los interesados podrán recabar más información dirigiéndose a:**

Dr. León Bernstein-Hahn, director de becas.

Casilla de Correo 188, Sucursal 26, (1426) Buenos Aires, Argentina. Fax: (541) 783-4039, 783-2967.

**Servicios que aceptan visitantes latinoamericanos:**

Centro Urológico Buenos Aires: Jefe: Prof. J. C. Mocellini Iturralde.

Hospital das Clínicas: São Paulo, Brasil. Jefe: Prof. Sami Arap.

Instituto de Cáncer, Bogotá, Colombia. Jefe: Dr. Carlos Vargas Cabrera.

Fundación Jimenez Díaz, Madrid, España. Jefe: Prof. Remigio Vela Navarrete.

Hospital Universidad de Campinas, SP, Brasil. Jefe: Prof. Dr. Nelson Rodrigues Netto, Jr.

## BIBLIOTECA

En la sede de la Sociedad Argentina de Urología funciona la Biblioteca, con libros y revistas de la especialidad, que pueden ser consultados en el salón de lectura, de lunes a viernes de 14 a 20 horas.  
Suscripciones que se encuentran a disposición de los lectores:

• The Journal of Urology • Urology • Urologycs Clinics of North America • British Journal of Urology • Scandinavian Journal of Urology and Nephrology • Encyclopedie Médico-Chirurgicale • Andrología • Journal d'Urologie • Progrès en Urologie • Actas Urológicas Españolas.

## REGLAMENTO BIBLIOTECA

*Con la finalidad de mejorar las prestaciones de la biblioteca y el sistema de informática y para evitar la reiteración de pérdida de revistas y libros, es necesario regular el acceso de los socios al ámbito de la misma y el tiempo dedicado a la búsqueda bibliográfica en pantalla en el lector láser de la computadora.*

### Uso de los servicios de la biblioteca

1. El acceso del público en general, socio o no socio, al área de la biblioteca no está permitido. A tal fin se instalará una separación con mostrador desde el cual se podrá solicitar la revista, libro o búsqueda bibliográfica.
2. Se llenará una sencilla ficha con la solicitud.
3. Las revistas y libros no podrán ser retiradas de la SAU. La lectura se realizará en el salón contiguo o en el microcine si está disponible. Se podrá, como siempre, obtener fotocopias de los artículos elegidos.
4. El solicitante dejará un documento hasta la devolución del préstamo. El mismo quedará seguro en un tarjetero "ad hoc".

### Uso del sistema de búsquedas bibliográficas

1. Con el actual nivel de demanda de búsqueda bibliográfica hace que ya no sea práctica, por el tiempo que demanda, la búsqueda personal, directa e interactiva en pantalla por el solicitante.
2. La búsqueda deberá solicitarse al operador mediante una ficha de solicitud, en la que figurará el tema solicitado y los limitadores (abstract, idioma del original, revistas existentes en la SAU, etc.) que den la máxima precisión posible a la búsqueda, así como el número máximo de citas impresas que desea obtener y de cuantos años. El operador orientará al solicitante en su confección.
3. Para cada búsqueda o tema se llenará una ficha diferente.
4. El arancel será, como siempre, por búsqueda, que incluye 10 citas máximo, y por cada cita extra.
5. La búsqueda se realizará en el orden correspondiente de prioridad de solicitud, quedando a criterio del operador la posibilidad de realizarla en el mismo momento o en un plazo generalmente no mayor de 24 hs., de acuerdo con la demanda.
6. La búsqueda bibliográfica podrá solicitarse hasta las 20 hs., pero no iniciarse después de las 19.30 hs.
7. El operador no será responsable en el caso de que por la complejidad de la búsqueda o la escasez de datos o la generalidad de la solicitud, algunas citas no respondan exactamente a los deseos del solicitante.

Combate de los Pozos 246, 1er. piso, depto. 5, (1080) Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 371-9933 / 476-4976, Fax: 476-4976

**SAU**

## TITULO DE ESPECIALISTA Y RECERTIFICACIONES

Las evaluaciones para obtener las diferentes categorías del Título de Especialista, como así también las Recertificaciones, las efectuará la Comisión Evaluadora durante el próximo Simposio Internacional de "Avances en Urología 1995" que se realizará en Buenos Aires del 17 al 19 de mayo de 1995.

Los interesados deberán presentar una solicitud para las diferentes categorías que deseen optar y su curriculum vitae en la sede de la Sociedad Argentina de Urología, hasta el 17 de abril de 1995.

### Sociedad Argentina de Urología

Combate de los Pozos 246, 1er. piso, depto. 5, (1080) Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 371-9933 / 476-4976, Moden: 371-9933, Fax: 476-4976

*A continuación se publica el Reglamento para obtener las diferentes categorías de Título de Especialista y la Recertificación de los mismos.*

## REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE RECERTIFICACION

Los poseedores de los títulos otorgados por la Sociedad Argentina de Urología podrán recertificarlos cada cinco años como testimonio de su continuidad en el ejercicio de la especialidad.

Artículo 1 – El postulante deberá elevar una solicitud a la Sociedad Argentina de Urología donde consten:

- a) Datos de filiación personal.
- b) Matrícula Profesional y fecha de egreso de la Facultad de Medicina. Títulos.
- c) Actividad institucional pública o privada, estipulando el nombre del Centro Asistencial o Servicio, cargo ocupado, etc. y fecha en que se desempeñó. Estos datos se presentan a modo de declaración jurada y corresponden a los últimos cinco años.
- d) Nombre y apellido de dos miembros titulares de la Sociedad Argentina de Urología que tengan conocimiento directo y reciente del postulante, o dos urólogos de reconocida actuación en nuestro país.
- e) Deberá abonar el arancel que la Sociedad Argentina de Urología fijará cada año.
- f) Presentará un informe de su actividad quirúrgica durante el último año debidamente certificado.

Artículo 2 – Se adjuntará un curriculum donde se marcará y hará resaltar la actividad de los últimos cinco años y constará de:

- a) Trabajos científicos y publicaciones realizadas.
- b) Actividad de actualización y perfeccionamiento. Cursos.
- c) Participación como expositor en actividades de actualización y perfeccionamiento de pre y postgrados.
- d) Concurrencia a Congresos, Jornadas, Sociedades Científicas, etc.
- e) Participación activa en Congresos, Jornadas, Sociedades Científicas, etc.
- f) Actividad docente.
- g) Becas. Premios.

Artículo 3 – Con posterioridad a la Recertificación, en el caso de estar en condiciones de pasar a la categoría inmediata superior antes del Curso Anual de la Sociedad Argentina de Urología, el aspirante podrá elevar al Comité Colegio Argentino de Urólogos una solicitud estipulando su deseo de promoción y declarando bajo juramento que continúa en la misma actividad y ritmo de trabajo que desarrollaba al momento de recertificarse.

Artículo 4 – Queda sujeto al Comité Colegio Argentino de Urólogos la ponderación de otras actividades como supletorias de los requerimientos básicos, si así lo estima conveniente en la consideración de casos particulares. El Comité Argentino de Urólogos podrá denegar una recertificación a pesar de cumplirse los requisitos básicos por parte del solicitante, con juicio justificado y por escrito, contando con la unanimidad

de sus integrantes. De la misma manera podrá denegar una solicitud de doble Especialidad. La última instancia de apelación por parte del solicitante con recertificación denegada será la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Urología.

## TÍTULO DE ESPECIALISTA EN UROLOGIA

### Título 1

Normas para solicitar el título de Especialista en Urología

Artículo 1 – Son requisitos indispensables:

- a) Solicitud de Inscripción.
- b) Presentar el título de médico expedido por una Universidad del país o extranjera revalidado por organismo competente o fotocopia autenticada.
- c) Acreditar condiciones ético-morales mediante el aval de dos miembros de la Sociedad Argentina de Urología o de dos urólogos de reconocida actuación en nuestro país, que puedan ser consultados por la Comisión Evaluadora. Estos urólogos, en número de dos, deberán colocar en la solicitud de inscripción: nombre y apellido, domicilio, teléfono y su firma.
- d) Dedicación a la especialidad.
- e) *Curriculum vitae*, donde se hará constar preferencialmente sus antecedentes como urólogo. *Curriculum vitae* que deberá seguir las pautas del modelo aprobado por la SAU, y que el postulante deberá solicitarlo en la Secretaría de la misma. La Comisión Evaluadora, designada por el Comité Argentino de Urólogos determinará el puntaje obtenido por el postulante conforme a los valores aprobados por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Urología y que estarán a disposición de los candidatos.
- f) Certificado de tener una antigüedad mínima de cinco años, regular y continua como concurrente a un Servicio de Urología Universitario, Nacional, Municipal, Provincial, de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policial, Privados reconocidos, de Colectividades, Ferroviario Central, Bancario y Penitenciario Nacional, y/o certificado de Residencia Completa en Urología de tres años de duración, que deberá ser aprobada por el Comité de Residencias.
- g) Toda la documentación mencionada deberá obrar en manos del Comité (indefectiblemente) antes de los treinta días de la fecha establecida para la evaluación.

### Título 2

Artículo 1 – La evaluación se efectuará mediante una entrevista y prueba escrita y, en caso de duda, examen oral.

Artículo 2 – Los resultados serán comunicados por escrito a los postulantes por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Urología y los mismos serán inapelables.

Artículo 3 – Los postulantes podrán solicitar copia del Acta de Examen.

Artículo 4 – Los postulantes deberán abonar un arancel que la Sociedad Argentina de Urología establecerá cada año.

Artículo 5 – El postulante que no apruebe el examen podrá volver a rendirlo el año siguiente. La Comisión Evaluadora aconsejará a éste las rotaciones por determinadas subespecialidades para completar su formación.

### Título 3

Artículo 1 – Se establecen tres categorías de especialistas: Especialista en Urología, Especialista Jerarquizado en Urología y Especialista Consultor en Urología. Para acceder a estos títulos se deberán alcanzar treinta puntos para el título de Especialista en Urología, cien puntos para el título de Especialista en Urología Jerarquizado y doscientos puntos para el título de Especialista Consultor en Urología y aprobar la evaluación indicada en el artículo 1 del Título 2.

Artículo 2 – Al cumplir los diez años de su iniciación en la especialidad el postulante podrá presentarse a una nueva evaluación para obtener el título de Especialista Jerarquizado en Urología y a los veinte años de iniciación en la especialidad podrá presentarse a nueva evaluación para obtener el título de Especialista Consultor en Urología.

Artículo 3 – El postulante para obtener el título de Especialista Jerarquizado o Consultor, además de la solicitud deberá presentar un *curriculum vitae* actualizado cuyo puntaje será evaluado.

Artículo 4 – Los profesores Titulares, Adjuntos, Docentes Autorizados de las Universidades estatales o privadas reconocidas, deberán presentar la solicitud y el *curriculum vitae*, siendo eximidos del examen evaluatorio. La Comisión Evaluadora determinará la categoría a otorgarse.

Artículo 5 – Los Jefes de Servicio de Urología reconocidos por el Ministerio de Salud y Acción Social y/o por la Comisión Evaluadora de la Sociedad Argentina de Urología serán equiparados en sus derechos equivalentes al artículo 4.

Artículo 6 – Los urólogos que posean el título de Especialista otorgado por entidades médicas o sociedades científicas que tengan reciprocidad con la Sociedad Argentina de Urología serán equiparados en sus derechos al artículo 4. Igualmente lo serán quienes tengan título otorgado por una institución reconocida mundialmente.

#### **Título 4**

---

Artículo 1 – La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Urología fijará las fechas de evaluación.

Artículo 2 – La Comisión Evaluadora será designada por el Comité Colegio Argentino de Urólogos y contará además con un veedor del Consejo de Certificación de Profesionales Médicos tal como lo prevé el convenio oportunamente firmado por la Sociedad Argentina de Urología y ese Consejo.

Artículo 3 – El Comité Colegio Argentino de Urólogos elevará a la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Urología, los resultados de las evaluaciones para su comunicación a los postulantes.

Artículo 4 – La Comisión Directiva elevará a las autoridades del Ministerio de Salud y Acción Social la nómina de los especialistas que hayan aprobado el examen a los fines de que se les expida la correspondiente certificación.

Artículo 5 – La Comisión Directiva elevará al Consejo de Calificación de Profesionales Médicos auspiciado por la Academia Nacional de Medicina a los fines de que se tome nota de la misma.



---

# ONCOTAXINA 20

---

E X P E R I E N C I A Y A L T A  
C O N F I A B I L I D A D E N  
L A Q U I M I O T E R A P I A  
I N T R A V E S I C A L



Área  
Oncológica



RONTAG

ANTES: ANESTESIA LOCAL NO PERSONALIZADA

AHORA...

# Instillagel®

ESTERIL

en Urología



*Cateterización*

*Cistouretrofibroscopía*

*Investigaciones intraoperatorias y exploratorias*

*Cambios de catéteres*

*Cateterización de fístulas*

*Dilatación uretral*

*Cateterización intermitente*

*Uretrotomía interna*

*Cambios de citostomías*

*Cambios de nefrostomías*

*Uretrografía retrógrada*

*Tacto rectal*

*Presentación:*

*Env. cont. 1 y 10 jeringas precargadas descartables de uso externo de 6 ml.*

*Env. cont. 1 y 10 jeringas precargadas descartables de uso externo de 11 ml.*

EXCELENTE LUBRICACION

PRECOZ Y CONTUNDENTE ACCION ANESTESICA

PROTECCION ANTIMICROBIANA DE AMPLIO ESPECTRO



Tradición y Desarrollo

Comercializado y distribuido por:

LABORATORIOS RAFFO S.A. Agustín Alvarez 4145 - (1603) Villa Martelli - Prov. de Buenos Aires